



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Abril de 2025

NÚM. 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Javier Álvarez Mendoza, frente a Distribuidora de Aceros y Materiales de Uruapan, S.A. de C.V. y Rosa María Valencia Camacho..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Gabriela Antonieta Correa López..... 2

AD-PERPETUAM

- Patricia Mendoza Cervantes..... 2
- José Porfirio Tinoco Murillo..... 3
- Ramón Tomás Mendoza Velázquez..... 3
- Juana Hurtado Vallejo..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Se inicia el J.S.T. a bienes de Oscar Federico Roque Mingramm Sierra, ante la fe de la Lic. Rosalba Elvira Ríos, Notario Público No. 193 de Lázaro Cárdenas, Michoacán..... 4
- J.S.T. Compareció Víctor Delgado Arizmendi, albacea de la S.T. a bienes de Francisco José Delgado Villareal, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102 de Morelia, Michoacán.. 4
- J.S.I. Compareció Anastacia Zavala Cisneros, albacea definitivo de la S. I. a bienes de J. Trinidad Delgado González, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31 de Puruándiro, Michoacán..... 5

AVISOS FISCALES

- Ma. Esperanza Bautista González..... 5
- Federico Ruiz Luis..... 5
- Martín Gómez Pineda y Hnos..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 74/2014, promovido por JAVIER ÁLVAREZ MENDOZA frente a DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y MATERIALES DE URUAPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y ROSA MARÍA VALENCIA CAMACHO se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO: Predio urbano baldío, ubicado en calle Plateros, sin número, lote número 5 cinco, manzana 21 veintiuno, letra A, fraccionamiento El Mirador, del Distrito y municipio de Uruapan, Michoacán.

La audiencia de remate en su primera almoneda tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 6 seis de mayo del año en curso.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1 720,000.00 un millón setecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, para el inmueble señalado como "ÚNICO".

Uruapan, Michoacán, a 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Onofre Vargas Reyes.

44150552986-27-03-25

88-99-05

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario 9/2019 promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE frente a GABRIELA ANTONIETA CORREA LÓPEZ, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Casa habitación en condominio modelo Modena III, ubicada en la calle Flor Dorada marcada con el número oficial 56 cincuenta y seis, construida sobre el lote 19, manzana 1, del conjunto habitacional denominada (sic) Campo Real, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 15.10 metros, con lote 20 de la manzana 1.

Al Sur: 15.10 metros, con lote 18 de la manzana 1.

Al Oriente: 04.50 metros, con lote 6 y 7 de la manzana 1.

Al Poniente: 04.50 metros, con vialidad interna denominada Flor Dorada que es la de su ubicación.

Le corresponde un indiviso de 3.76% con las siguientes áreas comunes: 43.21 m² del condominio horizontal y 5.87 m² del conjunto habitacional.

Área privativa de terreno: 67.95 m².

Área de construcción: 74.10 m².

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Y postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 20 de marzo de 2025.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

44100569573-07-04-25

100-05-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 01 de abril de 2025

Con fecha 20 veinte de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se

tuvo a PATRICIA MENDOZA CERVANTES, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 142/2025.

Respecto de una fracción del predio rústico, denominado "Huertas Tranchetes y Chupiral" ubicado en la comunidad del Progreso Morelos, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 35.80 metros, con Carlos Villicaña.
Al Sur: 18.80 metros, con callejón sin nombre.
Al Oriente: 79.70 metros, con Alicia García y Eloisa Villicaña Coria.
Al Poniente: 67.35 metros, con Eloisa Villicaña Coria.

Causante de la posesión Eloisa Villicaña Coria.

Con una superficie de 00-15-25.75 hectáreas.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

44100573769-09-04-25

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 653/2025

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: JOSÉ PORFIRIO TINOCO MURILLO.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo dictado con esta fecha, se tuvo promoviendo en trámite las diligencias de referencia respecto del predio rústico denominado "Fracción la Casita", ubicado en la población de Álvaro Obregón, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Nororiente: mide 244.04 metros, y linda con Delma Delia Chávez Ayala, zanja sin cause de agua de por medio.

Suroriente: mide 141.10 metros, y linda con camino.
Surponiente: mide 276.28 metros, y linda con J. Cruz Alvarado Zaragoza, zanja sin cause de agua de por medio.
Norponiente: mide 158.53 metros, y linda con Francisco Sandoval Ruiz, zanja sin cause de agua de por medio.

Con una superficie total de 03-77-55.53 tres hectáreas, setenta y siete áreas, cincuenta y cinco punto cincuenta y tres centiáreas de terreno.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los Autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

44150571054-10-04-25

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 728/2024

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: RAMÓN TOMÁS MENDOZA VELÁZQUEZ

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo promoviendo en trámite las diligencias de referencia respecto del predio rústico denominado "Fracción III La Alfalfa", ubicado en el municipio de Alvaro Obregón, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte: mide 115.06 ciento quince metros, con seis centímetros y colinda con brecha que es por donde se accede al inmueble.

Al Sur: mide 112.71 ciento doce metros con setenta y un centímetros, y colinda con Victorino Juárez Aguiniga, línea divisoria de por medio.

Al Oriente: mide 202.81 doscientos dos metros con ochenta y un centímetros y colinda con Luis Rubén Javier Juárez, línea divisoria de por medio.

Al Poniente: mide 197.85 ciento noventa y siete metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con Tomás Chávez Barajas.

Con una superficie total de 02-24-83.13 dos hectáreas, veinticuatro áreas, ochenta y tres centiáreas punto trece centímetros.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

44000575741-10-04-25

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1085/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por JUANA HURTADO VALLEJO, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Se trata de un predio urbano sin nombre, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas sin número, actualmente número 244, colonia Centro de la población de Copándaro, de Galeana, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte: en tres líneas, primera de oriente a poniente en 4.88 cuatro metros con ochenta y ocho centímetros; segunda de sur a norte en 0.18 dieciocho centímetros y tercera de oriente a poniente en (sic) 19.77 diecinueve metros con setenta y siete centímetros, con Jesús Ernesto Bárcenas Ortiz.

Al Sur: en dos líneas desiguales iniciando de oriente a poniente en 7.61 siete metros con sesenta y un centímetros, para terminar ligeramente hacia el suroeste en 18.77 dieciocho

metros, con setenta y siete centímetros, con Andrés Gaona Sánchez.

Al Oriente: 20.00 veinte metros, con calle Lázaro Cárdenas.

Y al Poniente: 13.30 trece metros con treinta centímetros, con Jesús Ernesto Bárcenas Ortiz.

Con una extensión superficial de 447.72 m² cuatrocientos cuarenta y siete punto setenta y dos metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 23 de octubre 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi

44100576145-10-04-25

5

AVISONOTARIAL

Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notario Público No. 193.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Por medio del presente se informa que se tiene por iniciada en sede notarial el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de OSCAR FEDERICO ROQUE MINGRAMM SIERRA. Tramitado en la Notaría Número 193 con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la Lic. Rosalba Elvira Ríos.

Atentamente.- Lic. Rosalba Elvira Ríos.- Notaria Pública Titular Número 193.-EIRR730116F7A. (Firmado).

5

AVISONOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El Suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, certifico y hago constar:

Que ante mí comparece el señor VICTOR DELGADO ARIZMENDI en su carácter de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de FRANCISCO JOSE DELGADO VILLARREAL, a tramitar extrajudicialmente ante mi fe, la adjudicación y aplicación del caudal hereditario a favor de los herederos.

Morelia, Mich. 01 de abril del año 2025.

El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

44000575550-09-04-25

5

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Berenice Zavala Delgado, apoderada de ANASTACIA ZAVALA CISNEROS, ésta como albacea definitivo dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. TRINIDAD DELGADO GONZALEZ y/o JOSE TRINIDAD DELGADO GONZALEZ, me presenta inventario y avalúo de los bienes que integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Público No. 31. Lic. José Antonio Ramírez Chavarría. (Firmado).

44150570097-09-04-25

5

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

Los CC. (sic) MA. ESPERANZA BAUTISTA GONZÁLEZ, presentaron (sic) ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron por compraventa verbal que le hizo el (sic) C. Silvia Ocaña Bautista, predio rústico denominado "sin nombre" ubicado en el Cuartel Cuarto de la tenencia de Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahua, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: de poniente a oriente en línea recta mide 21.19 mts., 23.14 mts., 10.52 mts., 3.98 mts., 35.16 mts., 5.57 mts., y 8.35 mts., colindando con Juana Sánchez López y Andrés López Cruz.

Al Sur: con rumbo ligero al suroeste 14.17 mts., sigue al poniente y mide 28.75 mts., y 25.34 mts., colindando con Juan Pablo Ocaña Rebollo.

Al Oriente: de norte a sur mide 54.63 mts., colindando con David López Cruz y Juan Sánchez.

Al Poniente: con rumbo al noroeste mide 7.20 mts., 12.18 mts., 6.47 mts., y 6.74 mts., sigue al norte 28.83 mts., y 9.60 mts., colindando con Juan Pablo Ocaña Rebollo.

Según avalúo de fecha 18 de junio de 2024, tiene una superficie de 00-58-21.52 has. y se le asignó un valor catastral de \$2,040.44 (dos mil cuarenta pesos 44/100 m.n.).

Tlalpujahua, Mich., a 18 de junio de 2024.

Atentamente.- Lic. Luis Tapia Hernández.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tlalpujahua, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Tlalpujahua, Michoacán, a 18 de junio de 2024.

C. Luis Alberto Soto Padilla.- Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Mich.

44150569187-09-04-25

5

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. FEDERICO RUIZ LUIS, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen (sic) adquirieron (sic) por contrato verbal de donación que le hizo el C. Antonio Ruiz Ruiz, predio ubicado en calle Emiliano Zapata, número 893 del barrio de Santo Santiago de Charapán, Michoacán, según inspección ocular realizada por el

Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 14.20 metros, con Crescenciana Velázquez Ruiz.
Al Sur: 15.00 metros, con calle Emiliano Zapata.
Al Oriente: 32.53 metros, con Crescenciana Velázquez Ruiz
Al Poniente: 33.65 metros, con María del Socorro Apolinar Nipita.

Según avalúo de fecha 02 de julio de 2024, tiene una superficie de 482.28 m². y se le asignó un valor catastral de \$422,652.00 (cuatrocientos veintidós mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Charapan, Mich., a 02 de julio de 2024.

Atentamente.- La Receptora de Rentas.- C. Jazmín Alejandra Acha Palomares.

El suscrito, C. David Melgarejo Bonaparte, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Charapan, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Charapan, Michoacán, a 02 de julio de 2024.

C. David Melgarejo Bonaparte.- Secretario del Ayuntamiento de Charapan, Mich.

44000576139-10-04-25

5

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de

que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. MARTIN GOMEZ PINEDA y HNOS., presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra venta verbal que celebró con el (sic) Sra. Piedad Gomez Avellaneda, predio ubicado en calle Jesús Bañuelos s/n, colonia Loma Bonita, en San Lucas, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste: 15.00 m y colinda con Valente Gomez Pineda.
Al Sureste: 24.00 m y colinda con calle Jesus Bañuelos.
Al Suroeste: 12.00 m y colinda con Francisco Borja Velazquez.
Al Noroeste: 24.00 m y colinda con Fernando Borja Velazquez.

Según avalúo de fecha 27 de enero de 2025, tiene una superficie de 321.25 m² de terreno, 64.3 y 115.8 m² de construcción y se le asignó un valor catastral de \$636,879.00

San Lucas, Mich., a 27 de enero de 2025.

Atentamente.- C. Oscar Daniel Rosales Burgos.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia (sic), Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

San Lucas, Michoacán, a 27 de enero de 2025.

Ing. Homero Vega Avellaneda.- Secretario del Ayuntamiento de San Lucas, Mich.

44100575372-10-04-25

5

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx